



JORNADAS DE TRABAJO DEL

**COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS,
A.C.**

MESA REDONDA:

**‘LOS PERIODISTAS ANTE
LA NACIONALIZACION DE LA
BANCA Y EL CONTROL
DE CAMBIOS’**

(21 de Sept.de 1982)

MEXICO, D.F.

JORNADAS DE TRABAJO

MESA REDONDA

"LOS PERIODISTAS ANTE LA NACIONALIZACION
DE LA BANCA Y EL CONTROL DE CAMBIOS"*

PRESENTACION: ANTONIO GAZOL SANCHEZ

INTERVENCION DE: MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
MANUEL BUENDIA
JOSE CARREÑO CARLON
LEON GARCIA SOLER
JOAQUIN LOPEZ DORIGA

México, D.F., 21 de Septiembre de 1982.

* Versión estenográfica

Presentación

Antonio Gazol Sánchez.

El día de hoy iniciamos las jornadas de trabajo del Colegio Nacional de Economistas sobre el Análisis de la Nacionalización de la Banca y el Control General de Cambios.

Se preguntarán ustedes por que iniciamos estas jornadas con un evento en el que invitamos a distintos periodistas, informadores en una actividad que sería típicamente de los economistas, simplemente porque creemos que una vez pasado la primera etapa de estas medidas, es decir, la etapa del apoyo popular, emotivo, del apoyo político que ha surgido en torno de estas medidas, y es obligado iniciar la etapa de la reflexión, la etapa de las propuestas, la etapa del ver que vamos a hacer, como vamos a trabajar, que podemos proponer los economistas, al país a través, precisamente, de los que hacen opinión pública de los informadores, respecto a cuestiones bien concretas del manejo de la Banca Nacionalizada y del manejo del Control de Cambios.

Hemos dicho en alguna ocasión, que si la Banca Nacionalizada va a seguir los criterios que seguía la Banca no Nacionalizada quizás la trascendencia de la medida o, sin el quizás, simplemente será anulada o se reduzca a su mínima expresión. Lo importante ahora es que el Colegio a través de estas jornadas, empiece a analizar, a reflexionar en torno a las medidas específicas de Política Económica concernientes al Control de cambios, de manera de ser útiles y de manera de cumplir con la función de análisis crítico que se debe al Colegio Nacional de Economistas. Quiero agradecer profundamente la presencia de estos destacados periodistas que nos hacen favor, nos hacen honor de acompañarnos en esta ocasión. Va a ayudarnos en esta ocasión en esta primera el compañero Jorge Meléndez, Jorge te cedo la palabra.

Jorge Meléndez

Seguramente, como decía Antonio Gazol, no solamente la Nacionalización de la Banca abre una gran perspectiva, sino que, para mi, abre una serie de preguntas que creo que mis colegas periodistas tocarán de una u otra manera en sus intervenciones. Por ejemplo, ¿Cómo evitar que la decisión nacionalizadora no tenga retrocesos? Recordemos que en la expropiación petrolera hubo una serie de cuestiones legales que permitieron la intromisión de compañías privadas en nuestra industria.

¿ Sería necesario que el gobierno venda las acciones de las empresas que tienen en su poder los Bancos? Esta es una de las preguntas más relativas y más importantes en donde la luz de corrientes políticas ha llegado a su punto débil.

¿ Es posible que la vieja estructura bancaria permanezca o habrá necesidad de reemplazarla? Esta es otra de las preguntas que yo me planteé y que seguramente se plantearán muchos de los asistentes a esta reunión y que ya anotaba el Lic. Gazol.

¿ De qué manera los empleados bancarios deben y pueden participar en esta justa lucha?

Otra de las cuestiones a abordar, y resumo la introducción para darle paso a los compañeros con las preguntas que a mi me parecen capitales es: ¿ Se puede hacer un nacionalismo revolucionario en México como se ha pregonado por muchas fuerzas, sólo nacionalizando la Banca? o ¿ Habrá que nacionalizar un instrumento tanto o más poderoso que es la radio y la televisión?

Finalmente; ¿ México se encuentra en una situación difícil por--

que posiblemente firme una carta de intención con el F.M.I. ? --
¿ Qué debemos hacer nosotros como periodistas al respecto ? - -
¿ Qué debemos todos como mexicanos para evitar, de ser posible,
que esta firma no nos lleve a la capitulación del país ? .

Se encuentran con nosotros esta noche Don Manuel Buendía, autor de la picante y leída columna "Red Privada", está Miguel Angel Granados Chapa a quien todo munco comenta por su "Plaza Pública", León García Soler quien nos hace domingo a domingo a "Mitad del Foro", Joaquín López Doriga, que nos dá "Respuesta" a innumera--bles asuntos de interés público y, José Carreño Carlón periodista excelente y Diputado Federal. Tiene la palabra para iniciar esta ronda de debates el Lic. Miguel Angel Granados Chapa.

Miguel Angel Granados Chapa.

Muchas gracias al Colegio Nacional de Economistas por esta invitación que permite el honor de compartir la Mesa con estos distinguidos trabajadores de la prensa.

Vamos a plantear las cuestiones jurídicas que tienen que ver primero con la expropiación y después con la nacionalización de la -- Banca. Lo que el Presidente de la República anunció el primero de septiembre fue, seguramente hablando, no obstante que en el - decreto correspondiente incluye la palabra nacionalización, la - expropiación de la Banca; es decir, apropiarse de las Instituciones Bancarias para el Gobierno Federal, en vista del papel relevante que en la causación de la crisis económica le correspondía al sistema de intermediación financiera en nuestro país.

La fundamentación jurídica de la expropiación, no obstante que - ha querido ser por exhibicionismo mercantil, no admite réplica

jurídica alguna, ni opinión. El Presidente de la República contó principalmente como base para decretar la expropiación de la Banca, con el artículo pivote, para estos efectos, de la Constitución: el artículo 27 que faculta al Gobierno de la República para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicta el interés público, sin importar las consecuencias de expropiar bienes propiedad de los particulares. En segundo lugar el presidente cita la Ley de Expropiación Reglamentaria, como parte del artículo 27, dictada en 1936 por el Presidente Cárdenas, fundamento jurídico inequívoco, por no decir necesario políticamente.

Ha podido leerse de manera precisa el decreto, particularmente por el Dr. Ignacio Burgoa que es en este momento consignador de la legalidad, de la Constitucionalidad del decreto de expropiación; ha podido leer este decreto para formular un alegato presuntamente jurídico, que no es válido. Hay que hacer notar, -- por una parte, que los afectados conforme a derecho no han presentado ante los tribunales federales la impugnación jurídica -- que corresponde al decreto del 10. de septiembre pasado; de tal medida que conforme a la Ley los que están facultados, los que están directamente interesados en este negocio, no han formulado impugnación jurídica alguna al decreto de expropiación. Más -- aún, esta mañana se ha tenido noticia por los diarios que los -- propietarios de una de las empresas expropiadas, Crédito Mexicano, S.A., declaran abiertamente que no solicitarán amparo de la justicia federal contra el decreto expropiatorio y se atienen -- por consiguiente a los efectos del decreto que expropió la Banca.

De ahí que la impugnación jurídica, también de apariencia jurídica, es la formulada primero en artículos periodísticos y luego -- en desplegado, de los que cuestan alrededor de 160 mil, el 11 de septiembre en Excelsior por el Dr. Burgoa, doctor muy conocido --

no tanto por el público en general en vista de sus obras (que pesan algunos kilos, el "Decreto Constitucional Mexicano escrito por él tiene alrededor de 1 500 páginas), sino por su defensa de causas impopulares, particularmente la defensa de los propietarios agrícolas de Sonora y Sinaloa afectados por un decreto expropiatorio en 1976. Más recientemente, la presencia pública del Dr. Burgoa, se ha dado en asuntos notables, pues decretó que las redadas arbitrarias y brillantemente agresivas que practica la policía capitalina están dispuestas conforme a derechos aún constitucionales, como si no bastara el entendimiento superficial del artículo 16 de nuestra carta de Querétaro para determinar que no se puede detener a nadie sino cuando se ha incurrido en flagrante delito, o bien cuando existe una orden jurídica que funda y motiva la causa legal del procedimiento. La otra hipótesis del artículo 16 constitucional, es la referente a la necesaria inexistencia de una autoridad judicial a la mano, (esto no se presenta en la ciudad de México, pues las hay en abundancia). De tal manera que esta inclinación irresistible del Dr. Burgoa por las causas contrarias a las de los ciudadanos, no se si a título gratuito, lo ha llevado a plantearse como el paladín de los banqueros para impugnar la legalidad del decreto constitucional.

El Dr. Burgoa asegura sustancialmente, en un primer momento, que no es suficientemente fundada la existencia de una utilidad pública para justificar la expropiación. Descalifica, así, la descripción que el Presidente José López Portillo hizo de los efectos descapitalizadores propiciados por la Banca Privada, la contundencia de las cifras que ofreció y la evidencia que a todos consta de los estragos en la economía, que en virtud de las altas tasas de interés se estaban provocando.

Por otro lado, en un segundo momento, el Dr. Burgoa asegura que

se ha decretado una expropiación sin fijar indemnización, sin preveer indemnización y se va por otro lado, a indemnizar no a las Instituciones Bancarias sino a sus propietarios. Jugando con esta ficción jurídica real en el derecho mexicano, consistente en que sean distintas las personas morales, las empresas (en este caso también habría que hablar de personas inmorales), las personas jurídicas para no incurrir en la confusión, las personas jurídicas y las personas físicas, el Dr. Burgoa asegura que lo que el decreto de expropiación ha hecho es llamar a los propietarios de las acciones para que a ellos se les indemnice, y se deja sin fijar la indemnización a las Instituciones propiamente hablando, a las sociedades anónimas que tenían en su poder la concesión.

Una lectura de los 2 primeros artículos del decreto del 10. de septiembre, revelan manifiestamente que le falta razón jurídica al Dr. Burgoa dice el artículo 10.

"Por causas de utilidad pública se expropián a favor de la Nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles e inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio público de banca y crédito".

Y el artículo segundo dice:

"El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa la entrega de acciones y cupones por parte de los socios de las instituciones a que se refiere el Ar-

título Primero, pagará la indemnización correspondiente en un --plazo que no excederá de 10 años.

Y luego, más adelante, el artículo 3o. habla inequívocamente de las Instituciones expropiadas. De tal manera que resulta claro que lo que se ha expropiado son las Instituciones de crédito, a las Instituciones se les cubrirá la indemnización, que sí se prevee en el decreto. Se establece como una condición para la entrega de la indemnización la recepción de las acciones de los --propietarios no para que acrediten su propiedad sino como una --condición que en un acto de autoridad dispone el Ejecutivo, probablemente para tener la certidumbre de las personas en quienes recaía la propiedad de la Banca, pero no se dice en ningún momento que sólo a quien tenga acciones y presente las acciones, si a esas personas físicas o jurídicas que tengan acciones, se les va a hacer el pago de la indemnización correspondiente. De tal modo que se fija la indemnización, se establece un término para cubrirla y se habla inequívocamente en el texto del decreto de que se expropián las Instituciones y no a las personas físicas, y a esas personas jurídicas, a las Instituciones, se les cubrirá la indemnización correspondiente en un plazo que espero sea el más largo posible.

Pero por si eso fuera poco, por si el decreto de expropiación no bastara, esta mañana la Cámara de Diputados recibió la iniciativa de Reformas Constitucionales, con fecha del 17 de septiembre, enviada por el Presidente de la República para ya no sólo expropiar la banca, como se hizo el 1o. de septiembre, sino para nacionalizarla. Hasta antes de que esta iniciativa adquiriera vigor constitucional, la expropiación se refiere sólo a la situación urgente hasta el 1o. de septiembre, al haber expropiado y por --consecuencia haber revocado las concesiones que el gobierno fede

ral había dado a la banca, el Gobierno de la República podía en todo momento otorgar esas concesiones a cualquier persona, en el colmo del absurdo jurídico inclusive a las mismas personas a las que se les habían expropiado los bienes; podía darse de nuevo en concesión el servicio bancario porque solamente se había referido la expropiación de los bienes de quienes en ese momento se dedicaban a tal actividad. Para evitar que pudiera entregarse de nuevo en concesión a particulares el servicio bancario, se requiere modificar la Constitución para reservar en exclusiva al Estado la prestación del servicio bancario. Así se hizo en 1938. El decreto del 18 de marzo de 1938 "solamente" expropió los bienes de las compañías petroleras, pero no nacionalizó la Industria Petrolera. Fue hasta el año siguiente, en 1939, cuando el Presidente Cárdenas inició Reformas a la Constitución, que finalmente se publicaron en 1940, para reservar en exclusiva al Estado la explotación del petróleo. De tal manera que se requirió entonces, y se requirió también en 1970, cuando el gobierno adquirió por compra las compañías suministradoras del servicio eléctrico, se requirió después modificar la Constitución; operación jurídica que se hizo también en el año de 1970, para reservar en exclusiva al Estado la generación y distribución del servicio eléctrico. Ahora se había dado el paso expropiatorio, faltaba por iniciar el paso nacionalizador que hoy ha comenzado a tener efecto jurídico. Hoy el Presidente de la República ha propuesto que se nacionalice la banca para que el Estado en exclusiva tenga la posibilidad de prestar el servicio de intermediación financiera. De paso hay que decir que también se reforma el artículo 123 de la constitución. También se pide reformar el artículo 123 en esta misma iniciativa para determinar que los trabajadores bancarios estén incluidos en el apartado B de la Constitución, tal como se había anticipado en un decreto del Ejecutivo, circunstancia que ahora se refuerza y adquiere, o adquirirá cuando la reforma entre en vigor, una mayor densidad jurídica.

Una primera consecuencia, si así se quiere llamar, pero en la -- que habrá que meditar, de esta iniciativa cuando se concreta en reforma constitucional consiste en que probablemente las cinco - Instituciones de Crédito que en este momento habían quedado toda vía con concesiones, porque no son parte del Estado propiamente hablando no podrían seguir prestando el servicio bancario; me re -- fiero al Banco Obrero, City Bank y a los 3 bancos mixtos. El -- Banco Internacional, Banco Mexicano Somex y el Banco Promex cu -- yas concesiones no habían sido incluidos en el decreto del expro -- piación. Cuando entren en vigor las reformas constitucionales - solicitados esta mañana por el Presidente de la República estos bancos perderán sus concesiones y todo el servicio de intermedia ción bancaria va a ser prestado exclusivamente por el Estado. - Se dice en la reforma constitucional, que se refiere al artículo 28, que tal servicio no se considerará monopolio y en consecuen -- cia se permite la prestación del servicio público de banca y cré -- dito. Este servicio será prestado exclusivamente por el Estado a través de Instituciones en los términos que establezca la co -- rrespondiente Ley Reglamentaria, la que también determinará las garantías que protejan los intereses del público y el funciona -- miento de aquellas en apoyo de las políticas de desarrollo nacio -- nal. Jorge Meléndez planteaba hace un momento que la concien -- cia ciudadana debe estar alerta, dispuesta para los procesos que continúen adelante.

Aclaración del ponente al auditorio: el artículo transitorio ex -- ceptúa al Banco Obrero de esta disposición y a las sucursales en México de bancos extranjeros, como es el caso del City Bank que es un banco organizado conforme a la legislación mexicana. Así, de las Instituciones a las que me referí, el Banco Obrero no de -- jará de tener la concesión, aunque aquí periódicamente habría -- que plantearse si el Estado es dueño del movimiento obreró, por --

que el artículo 28, tal como se pide sea modificado, no deja lugar a dudas: el Estado prestará en exclusiva el servicio bancario. Sin embargo, se hace posible decir ahora, esta reforma --- constitucional generará una Ley de prestación del servicio bancario en donde puede haber los resquicios que se abrieron a partir de 1940 para que empresas privadas entraran en algunas zonas de la actividad petrolera, particularmente en la exploración petrolera y en la perforación, como se sigue haciendo hasta nuestros días. Esta Ley puede matizar hasta el punto de modificar el espíritu de la nacionalización, y es preciso por lo tanto que agrupaciones de la sociedad civil como el Colegio y, en general, los aquí presentes como ciudadanos no perdamos de vista este proceso jurídico, para vigilar que no se modifique este espíritu de la nacionalización bancaria, de la expropiación primero, de la nacionalización del país que tiene un evidente fin de desarrollar la economía con propósitos sociales y no con propósitos privados como hasta ahora venía sucediendo.

Manuel Buendía.

Basado en la magnífica exposición que ha hecho mi compañero Miguel Angel Granados Chapa, puedo decir: ahí está el raro caso de un periodista que es especialista en algo, especialista en lo jurídico. Yo me atengo a una definición antigua de periodista que daba Chesterton que decía que periodista es el hombre que se quedó sin profesión. Traducido a nuestro lenguaje, me siento como el aprendiz de todo y oficial de nada; es decir, yo no me puedo presentar ante ustedes como especialista en temas económicos o tópicos de este grave problema que tenemos ahora frente a nosotros.

Quiero más bien referirme previamente al quehacer del periodista en este momento, tal como lo entiendo. Antes de esto quisiera -

hacer unos comentarios sobre lo que ha dicho Miguel Angel Granados Chapa, él ha dado algunos antecedentes del Sr. Burgoa, yo quisiera agregar otro más que tengo por ahí en mi archivo.

Este ha sido abierto defensor de un régimen militar para México, de manera que ustedes saben todo lo que le está fallando ahora - al Sr. Burgoa. También preguntaba Miguel Angel Granados, si lo que estaba haciendo ahora el Sr. Burgoa lo hace a título gratuito. Evidentemente no, lo que está tratando es de conseguir una buena clientela, que hasta donde puedo estar informado también - le falló, puesto que hay un desestimiento de presentar amparos. El Sr. Burgoa había previsto hacerse dueño de una enorme clientela, imagínense ustedes, de banqueros tal como se hizo en 1976 -- 1977 con los terrateniente de Sinaloa y de otras partes del país. Bien, yo quiero hablarles a todos muy brevemente, acerca de sentimientos, acerca de obligaciones y acerca de problemas que estamos confrontando algunos periodistas. Sentimientos. Bien; el periodista que vive para la noticia, el periodista de ahora, de esta época se ha enfrentado a la más importante de las noticias de los últimos cuatro decenios, nos sentimos, seguramente es un sentimiento compartido por mis colegas, como debieron haberse sentido los reporteros de 1938, cuando tuvieron frente a sí la noticia de la expropiación petrolera. Nuestras obligaciones profesionales creo que están muy a la vista y muy arraigadas en nuestra conciencia, tenemos la obligación de tratar, por lo menos, de intentar, por lo menos, de estar a la altura del hecho histórico.

Obligaciones que naturalmente algunos están tratando de cumplir y que otros desertan frente a esas mismas obligaciones. Confrontamos problemas varios, es necesario que se entienda cuáles son

éstos principalmente. Enfrentamos básicamente los problemas no de la desinformación, pero sí de la falta de información de las fuentes oficiales. Estamos en una lucha constante para obtener información que podamos traducir al lenguaje de la información, al lenguaje de la noticia cotidiana, del comentario.

Estamos también ante la necesidad, ante el desafío, mejor dicho, de avanzar profesionalmente (los periodistas). Realmente ahora se ha visto con acento casi dramático la falta de aptitud profesional de muchos de nosotros que carecemos de la formación, de los antecedentes, del bagaje profesional necesario para poder -- confrontar el lenguaje en los hechos, y los hechos mismos, y poderlos traducir. Por fortuna se han estado formando ya grupos de periodistas que están haciendo un esfuerzo muy notable por la capacitación profesional, por el avance profesional; estos esfuerzos están siendo apoyados, entre otras Instituciones, por el propio CNE., me refiero al grupo de periodistas que se formó recientemente, y muy a tiempo pienso yo; de especialistas en la información económica y de economistas que quieren aprender periodismo, nos parece que es una mezcla bastante explosiva, pero -- creo que al final de cuentas será beneficioso para la sociedad -- que esto exista.

Yo quisiera también referirme en esta intervención, a la actividad, a la relación de los ciudadanos con los periodistas en estos momentos. Creo que el público tiene que decidirse a jugar -- un papel muy concreto, muy real. Uno de los males que confronta nuestro periodismo nacional se deriva en gran parte de los lectores que tienen los diarios, la mayoría de los lectores de los -- diarios son seres excesivamente pasivos; son lectores de un sólo periódico y que finalmente terminan siendo manipulados por el -- mismo. Muy poca gente, según demuestran las estadísticas, tienen-

el hábito, la posibilidad o el interés de leer más de un periódico, y muy pocos, todavía muchos menos, son aquellos que se toman el trabajo de enviar cartas a los periódicos o a las redacciones de los noticieros y de radio y televisión. Yo creo que ahora, - aquí en esta asamblea en la que estamos presentes, hay un hecho muy confortante; el que estén todos ustedes rebasando el cupo de este local, demuestra el gran interés que hay por participar; esto ya es un modo de estar participando, pero creo que deben ustedes llevar su decisión a participar con mayor intensidad y mayor eficacia. Es necesario que cada ciudadano, ahora sí, se vuelva vigilante de lo que están haciendo y diciendo los noticieros de radio y de televisión. No es posible que la ciudadanía se entregue dócilmente a la manipulación, a la desinformación, a la desorientación. Hay muchas maneras de hacerlo, el que estén ustedes aquí dispuestos a confrontarse con un grupo de periodistas ya es un avance, pero seguramente hay otros periodistas y otros muchos ciudadanos que necesitan confrontarse entre sí. Una de las formas más eficaces que estoy tratando de sugerir, en todos los foros a los que puedo tener acceso, es que los ciudadanos envíen - cartas, verdaderamente bombardee con cartas a los periódicos, a los noticieros de radio y de televisión, y les hagan saber la -- opinión del ciudadano frente a lo que se informa o no se informa; frente a los comentarios o frente a los silencios culpables; que se disienta, que se discuta, que se exija mayor capacidad profesional en los informadores y comentaristas. También, que los periodistas seamos ayudados, con frecuencia, por las exigencias -- que presenten los lectores.

Recientemente, con toda oportunidad periódica, recibí las sugerencias de varios lectores que me llamaron por teléfono; que me buscaron, para pedirme que tres días antes del anunciado Paro político nacional, un periodista, el que les está hablando, lanza-

ra la proposición de que si los comercios cerraban por la presión de los líderes patronales, y si las empresas bajaban las cortinas, la gente tomara pintura y pusiera sus mensajes de repudio al paro patronal. Esto lanzado 12 veces en un noticiero de T.V., y al día siguiente en una columna periodística, creo que contribuyó en algo a frenar el paro patronal. No se si esto haya sido una acción decisiva y única. Por fortuna había una concertación de acciones muy variadas; desde luego, destacadamente, la actitud del movimiento obrero organizado que había desafiado también al paro patronal y le había advertido clarísimamente a los patrones que tendrían que asumir las consecuencias de un paro de esa naturaleza. Estaba también la actitud, la actividad de las autoridades. Me decía por ahí un estudiante de los que sobrevivieron a 1968: "Así como se sentían ahora los banqueros, vigilados y escuchando pasos de animal grande de noche a día y de día a noche, así nos sentíamos en el 68, que bueno que las cosas hayan cambiado".

Pues bien, el grano de arena clásico que pudo poner un periodista sugiriendo "pintas", llamando a grupos a que se "armaran" de brochas y de botes de pintura, es ya evidentemente la constancia de que contribuyó a detener el paro patronal. Se vieron estos señores ante la amenaza muy concreta de recibir en las cortinas de sus negocios cerrados los mensajes del pueblo y probablemente, quizá hasta por error, en sus propios trajes; pudo haber pasado. De suerte, pues, que si ustedes consideran que hay periodistas, muchos por fortuna en este momento, resueltos a empeñar todo lo que en sus manos está para sostener esta batalla cual pueblo contra la oligarquía; ustedes, ciudadanos, tienen también la obligación moral de ayudar a estos periodistas, vigilando su conducta, criticándolos, desintiendo de ellos, enviándoles cartas, presentándoles sugerencias y, en fin, logrando una verdadera simbiosis, un verdadero acuerdo popular entre el pueblo y sus periodistas.

Muchas gracias.

José Carreño Carlón.

Yo quisiera seguir con las sugerentes reflexiones de Manuel Buendía sobre el papel de periodista en estas horas que estamos viviendo. Yo quisiera agregar a su reflexión sobre las necesidades de esta combinación de consistencia y rigor técnico, en el manejo de temas como el de la economía, y la destreza en la comunicación -- para hacer accesible al público estos temas de debate; una -- reflexión que pienso que puede, como decía, que complementa la -- idea. El hecho de que el periodista, de alguna manera o no generalmente, esté a la altura de los tiempos que estamos viviendo tiene que ver mucho con su patrón de reflejos de la sociedad, de su correlación de fuerza y de la situación del poder.

Tenemos que reconocer que en los últimos 40 años a los que se refería Manuel el Estado y la sociedad mexicana habían perdido el ímpetu movilizador. El tema de la nacionalización, que ha sido motor en la historia nacional, se había desgastado, había pasado a ser -- un tabú; hablar de una expansión en los espacios que el Estado debe recuperar para cumplir su función social también había caído -- prácticamente en desuso.

De tal manera que, entre otros efectos, la enorme liberación de -- energía social que podemos registrar a partir del 10. de septiem--

bre naturalmente impacta en un gremio, en un oficio tan sensible como el del periodismo, y lo moviliza, lo jalonea, para tratar de ponerse a la altura de esta necesidad y de este requerimiento social. Hay una necesidad de educación social tal que el periodista necesariamente tendrá que jugar un papel si mantiene esa comunicación a que se refería Manuel Buendía como una comunicación viva para no convertirse en un dictador de opiniones sino que haga esa viva y retroalimentadora comunicación entre el intermediario, que es el comunicador, y la sociedad misma.

El tema de la nacionalización, que ahora nos convoca, y que tratando de combinarlo con las preguntas que hizo Jorge Meléndez, creo que debe plantearse en un marco amplio y general. A mi me parece muy afortunada una síntesis que ha hecho Arnoldo Cordova en la revista Solidaridad, órgano del movimiento político sindical que por tantos años presidió Rafel Galván, en el sentido de que el nacionalismo mexicano, a diferencia de otros nacionalismos, no proviene de un sustantivo nación, con todo lo que de pasividad puede tener el concepto, sino que proviene precisamente de un verbo, del verbo nacionalizar; es decir, de la acción de ir recuperando los espacios nacionales como condición de la construcción, e incluso como respuesta a agresiones de aquellos que han puesto en peligro la propia consistencia de la nación y la han llevado a postrarse en momentos de abatimiento. Es en estos momentos históricos que la reactivación de la iniciativa nacio--

nal, la nacionalización de espacios sociales que no tenía anteriormente, se ha constituido en pasos fundamentales en la constitución nacional y también ha permitido vencer las tendencias de los intereses que han puesto a la nación, en diversas épocas, al borde del abatimiento. Pensamos, por ejemplo, por decir los muy conocidos pasos claves de nuestra historia, que toda la reforma-juarista fué de hecho y esencialmente una nacionalización de la vida familiar, social que estaba regida por poderes extranacionales como el eclesiástico. A partir de la revolución, del artículo 27, la recuperación de la propiedad originaria de la nación, la aplicación estricta y extendida por Lázaro Cárdenas de este principio con la Reforma Agraria, permite también fortalecer al país debilitado anteriormente por una fuerza concentradora del territorio que en ese campo, que en ese espacio político, competía con el poder soberano, con el poder público; para no insistir en el hecho más obvio que es el de la expropiación petrolera; es decir, las reformas a las que aludía Miguel Angel: después de nacionalizar el suelo en el artículo 27, las reformas del 39 permiten también nacionalizar el subsuelo.

De ahí en adelante, como señalabamos, la nación había caído en un impasse en su impulso constructor, desde el punto de vista de la nacionalización de estos espacios sociales. A partir del 10. de septiembre estamos viviendo un proceso que renueva esta ten--

dencia que es vital para la sobrevivencia del país. Me atrevería a decir que en los términos dramáticos expuestos por el Presidente José López Portillo, para volver a mi reflexión original, no sólo es un paso en la construcción soberana del país, - sino que de hecho es una respuesta dramática en un momento en - que estabamos a punto de un colapso de orden nacional, o que -- las situaciones anteriores nos pusieron en el borde del abati-- miento; Situaciones que por cierto no han sido superadas, pero en cambio se ha tenido una iniciativa que nos hace menos vulne-- rables y al mismo tiempo nos permite plantear un proyecto de - otro tipo para el futuro.

Los efectos de los que seguramente se seguirá hablando mucho no sólo en esta reunión sino por meses y por años, de este acto na-- cionalizador muy sintéticamente podemos encuadrarlos en los tres rubros más conocidos. En el aspecto político pensamos que el de-- creto expropiatorio, y el proceso nacionalizador en el que esta-- mos, acaban con uno de los grupos de presión más poderosos y co-- hesionados que viciaban la toma de decisiones de un régimen que-- aspira a ser democrático. Un grupo de presión que con frecuen-- cia frenaba iniciativas populares e incluso gubernamentales, un-- grupo de presión que a pesar de la Reforma Política tendía a - - obstruir los caminos participativos y democráticos en la toma de decisiones nacionales, que es, finalmente, el objetivo de todo -

proceso democratizador. Quisiera referirme a las actitudes de este grupo de presión desaparecido. Yo considero que aparte de no tener razón jurídica, como nos ha dicho Miguel Angel, el hecho de que haya un ablandamiento en la actitud de los empresarios de la Banca a la hora de la nacionalización se debe también a que perdieron políticamente su instrumento de presión constante. Hacia arriba en el chantaje, trienal, sexenal consistente, según como vinieran las cosas, en la fuga de divisas y, por otra parte, hacia abajo, este grupo de presión empresarial se había constituido en un grupo dictorial respecto de las demás organizaciones empresariales, también, con el arma del crédito nacional, del ahorro público nacional. Yo he escuchado en un programa de televisión, "día con día", que tenemos en el canal 13 con nuestro amigo Virgilio Caballero, opiniones con teléfono abierto de numerosos empresarios que han hablado al programa para aplaudir la medida empresarial sujetos a la tiranía política y económica del grupo bancario, empresarios de todas las ramas, comerciantes industriales, agricultores etc. Desde el punto de vista social, es evidente que en el papel y por los términos en que fue planteada la decisión, la nacionalización abre una amplísima y cierta posibilidad de que ese ahorro público, canalizado a través de la intermediación financiera una vez en manos del sector público, sirva para los intereses, para las prioridades del desarrollo nacional.

A parte de esta masa financiera que puede usarse de esa manera, un detalle puede ilustrarnos alguna de las reformas que desde-

el punto de vista social puede desatar la nacionalización bancaria. Me refiero concretamente a las necesidades de un uso mas justo y mas racional de la tierra urbana. Estabamos revisando hace unos días la cantidad de fraccionamientos y de terrenos acumulados y concentrados por las compañías de que eran propietarios los principales Bancos en las principales ciudades del país, en Hermosillo, en Guadalajara y Monterrey. De tal manera que, y un poco tratando de ir respondiendo también a Jorge Meléndez, este tipo de acciones, por ejemplo, sin ninguna duda, debería conservarlas o debería lucharse porque las conserve el Sector Público porque de golpe le llega una masa de tierra urbana que puede sacarse de la especulación criminal, - que puede servir para orientar una política de Reforma Urbana de mucho interés para los amplios sectores sociales.

Finalmente, desde el punto de vista económico pienso que la nacionalización de la Banca en este momento, así como la lucha contra latifundios hace 40 años se enfrentaba a un proceso de concentración de la tierra que llegaba a poner en peligro el desarrollo soberano de la nación, la respuesta nacionalizadora en el campo financiero, es la mejor respuesta a la actual fase de la concentración monopólica de la economía mexicana. Creo que en este como en otros campos, se tendrá que seguir avanzando y creo que al dar en el blanco de lo que podríamos llamar la punta del desarrollo monopólico, se puede avanzar consecuentemente en la tarea de desmontar los demas po--

deres que se han ido consolidando a lo largo de 40 años, y muy particularmente en los últimos años de la concentración monopólica.

León García Soler.

Yo quisiera poner los puntos de precisión en los términos de - lo que esto significa políticamente. Ya habló con doctas palabras Miguel Angel Granados Chapa de las circunstancias jurídicas en que esto se ve envuelto ahora. Manuel Buendía nos expresó claramente, y con ejemplos personales, lo que es obligación del periodista y de los que tienen el mal gusto de leerlos. -- Desde luego Carreño quien tiene un doble papel, el de periodista y el de Diputado ahora, tendrá que defender en la Cámara de Diputados lo que aquí esta postulando. Entre otras cosas, que no hay porque devolver a quienes han venido abusando de una consección gubernamental lo que por derecho, y ahora por Ley también, es de la nación, me refiero al caso específico de la especulación con terrenos urbanos a que estos señores se dedicaron durante siglos, poco mas de un siglo que tenemos de bancasería en México, sería para las dos cosas, para enriquecerse y para juntar terrenos. Pero además, la propia iniciativa de nacionalización, y ya distinguió Miguel Angel que esto es parte de un proceso, el inicial fue expropiar, el siguiente es nacionalizar y hasta ahí sí se asemeja ésto a lo que hizo Lazaro Cárdenas. Yo quisiera que tanto los que escribimos de estos

temas, como los políticos activos, como los que acuden a actos como éste, recordemos que son circunstancias diferentes con bases diferentes. Lo sustancial es que esto se encuadra en una lucha de México por su soberanía frente al imperialismo extranjero, frente a la penetración, que fue lo que extraordinariamente hizo este gran expropiador que fue Lázaro Cárdenas. Esto, señores, es parte de la vieja lucha de las oligarquias - - contra los poderes constituidos legalmente, contra los que gobiernan en este país con títulos de legitimidad fundamentalmente porque los hemos elegido por el querer. Esto es parte de una lucha por el poder entre los grupos oligarquicos y los grupos legalmente constituidos. Así que enlazado claramente, - - como ya lo apuntaba Carreño, con la desamortización de bienes que hizo Juárez, donde tuvo que hechar mano del vigor jurídico y de la voluntad política para arrancar de las manos muertas de la iglesia la riqueza nacional que se desperdiciaba y que servía para chantajear a los gobiernos. No es un episodio - - aislado este, y sí es importante el papel de ustedes y el que hagamos los periodistas. Esta Banca expropiada tenía propiedades por aproximadamente 3 billones de pesos, 3 millones de millones de pesos, y cuatro de ellos: Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex concentraban mas del 60%. Ya no se diga de la concentración del capital mexicano, sino entre ellos mismos, en que había grandes y chicos.

La mayor parte de su accional en el majeno de nuestro dinero era en el comercio, de ahí que ahora el gobierno se encuentre como propietario del "Perisur", Liverpool, y de cuestiones como esa. Pero sustancialmente dejaron a la Banca del Gobierno el duro trabajo de financiar la producción agropecuaria, el duro trabajo de financiar el esfuerzo industrializador en el acero y en los energéticos. Creo que ahora lo fundamental va a ser la pelea política que demos porque esta Banca Nacionalizada sirva realmente al interés nacional. Esto no se da por milagro y aquí quiero reiterar que en esta mesa estamos varios que durante años señalamos críticamente el accionar gubernamental a favor de los grupos empresariales y de poder que afortunadamente en este colegio hubo voces que cuando inicialmente el Presidente José López Portillo -- exigió con pleno derecho, y como buen polemista que es, que -- aparte de las críticas se le dieron remedio, este colegio -- tuvo respuestas y quiero, con todo respeto recordar el accionar de Armando Labra, el accionar de Manuel Aguilera, porque tuvieron respuestas positivas.

De ahí, señores, cuando a los periodistas se nos pidió, cuando hablamos de estos nuevos temas, que dieramos el remedio y el trapito, pensamos: muy trabajosa tarea para un periodista, -- que además alcanzamos a penas escribir, como bien señalaba -- Manuel. Sin embargo, hubo insistentes y necios que creimos --

que se podían alterar las cosas, y finalmente en esta confrontación se han alterado y lo han hecho sustancialmente; pero -- esto no ha terminado. Se ha nacionalizado la Banca pero falta ver como vamos a orientar ese instrumento que ahora tiene el poder público en sus manos y eso es fundamental.

Yo sugeriría, a riesgo que me vuelvan a decir "terrorista -- verbal" y otras lindezas, que después de la expropiación de los bienes prosigamos con una expropiación de los funcionarios y políticos mexicanos, para nacionalizarlos y podamos seguir adelante con lo que sí es importante: usar bien este recurso que hoy es legítimamente del pueblo mexicano. No es sencillo cambiar y les voy a dar un ejemplo de un país donde los milagros económicos parecían diarios.

La alegre Alemania Federal, que después de la segunda guerra mundial tuvo gobiernos extraordinariamente longevos y tranquilos, a diferencia de lo que les pasó en la primera guerra mundial cuando cambiaron de gobierno casi cada semana, para hacer algo extraño, algo que tiene en su Constitución una fracción que se llama el "Veto constructivo". Esta implica que antes de formar un nuevo gobierno antes de dejar el gobierno que está en el poder, los parlamentarios formen uno nuevo. Esto, señores, es muy trabajoso, tan trabajoso como va a ser que a muchos políticos mexicanos los logremos convencer de que lo que hacía la Banca privada no es lo que debe hacer el gobier

no mexicano en la Banca nacionalizada. No quiero ser negativo pero hay que ser enérgico en lo fundamental, y quiero apoyar en todo lo que dijo Manuel Buendía, hay que estar con las decisiones de este nuevo gobierno, hay que respaldarlo porque, al contrario de lo que dice mi compañero Carreño, creo que esta clase prepotente, tan prepotente que se enfrentó a Cárdenas mucho antes de la expropiación petrolera en 36 sin que hubiera respuesta, la serena respuesta de Lázaro Cárdenas, tan prepotentes que cuando tímido, diríamos que casi dulcemente, López-Mateos decidió comprar las acciones de la Industria Eléctrica, se le echaron encima preguntándole "¿ que caminos vamos a seguir señor Presidente?", nos va a echar encima, como lo ha hecho siempre, el fantasma del fermento comunista, de totalitarismo, de pérdida de libertad, las libertades de ellos. Quiero en este sentido recordar que esta Banca que ahora está nacionalizada no es una vieja Banca tradicional, de formadores de gente que están haciendo riqueza. De todos los grupos expropiados, uno solo llega al añejo siglo XIX y venía de capitales franceses y se empieza a ser mexicano con el Porfiriato. Los demás, como recordamos todos nosotros, se mexicanizaron con Gustavo Díaz Ordaz. El resto en su totalidad son criaturas, son hijos de la Revolución nacionalizada, casi todos proceden del 46-52 y acumularon ese poder económico y político porque se los consistió el poder público mexicano, porque lo alentó el poder público mexicano. Hoy en plena crisis López Portillo

tomó la decisión, corto de tajo, pero la lucha no ha terminado, apenas empieza. La fuerte lucha no es de hoy se inicia - cuando México se inicia como Nación y terminaría el día que - verdaderamente seamos lo que nos propusimos ser entonces: libres y soberanos hacia el exterior, y libres y soberanos hacia el interior.

JOAQUIN LOPEZ DORIGA

Nadie puede negar la importancia, ya no histórica sino periodística, del anuncio de la nacionalización de la Banca y aquí quiero aclarar que alguien me decía el otro día por el programa de Radio: "no señor no es nacionalización, es expropiación". Yo creo que la Banca que teníamos, privada si era, pero no era nacional y creo que al hacer la relación de bienes de la Banca, -- hoy del Estado Mexicano, estamos claros por qué no era una Banca Nacional, era una Banca desnacionalizada.

Habrà dentro de todo esto, y los ha habido y los seguira habiendo quienes afectados directamente en su solaridad de gremio empresarial quieran discutir las bases jurídicas de esta decisión, pero ninguno de ellos se ha atrevido a discutir el aspecto noticioso de esta medida. Decisión que permitió al gobierno de este país, al gobierno del Presidente López Portillo retornar, reconquistar un poder, la fuerza, un prestigio que había quedado erosionado, desgastado a lo largo del camino, a lo largo de casi 6 años de gobernar y de tomar decisiones, y tenemos que recordar -- que el uno de diciembre de cada 6 años no sólo se entrega el gobierno, se entrega el poder y hasta antes del uno de septiembre, era muy poco el que podía entregar José López Portillo al que -- fuera su sucesor. Después de este uno de septiembre José López Portillo no es ya más el presidente devaluado, según se autopresenta él ante la soberbia CONCANACO reunida, por supuesto, en -- Can Cún. Cuando aquel uno de septiembre al terminar este informe, que repito es histórico, el señor Manuel Clouthier bramaba y estaba cegado por la ira, yo lo ví, no me lo contaron, reclamaba -- que "esa no era decisión, no podía ser decisión de un hombre" como si la Constitución no fuese lo suficientemente clara. Decía -- Clouthier que "era necesario un plebiscito", repito, no sabía --

Clouthier lo que decía, o mejor dicho sí lo sabía, pero ya no podía hacer nada, afortunadamente. Clouthier actuaba en ese momento por un instinto de clase, él no es banquero, no era banquero, no tenía banco alguno que se sepa, pero él sentía que le habían quitado un Banco al Sr. Manuel Clouthier, y es que José López -- Portillo le pegó no sólo en la cabeza, les pegó en el bolsillo -- que es donde más les duele, les duele más que en ninguna otra -- parte, y se ve muy claro con sus actitudes.

A raíz de esta decisión de expropiar la Banca, hubo voces, pocas pero muy bien remuneradas, bastante bien remuneradas, lo que -- quiere decir que el Sector Privado sigue siendo mejor que el Sector Público. Otras voces expresaron su descontento, sacaron la vieja cantaleta, no es nueva, porque hasta eso pecan de poco originales, la misma que por usada se ha desgastado. Esa desgastada amenaza que escuchó Lázaro Cárdenas cuando imprimieron los libros de texto gratuito, y luego por el petróleo. Lo mismo que se le dijo a López Mateos cuando Sánchez Piedras habló en el Congreso sobre las relaciones con Cuba y luego el Presidente López Mateos habló de la izquierda dentro de la Constitución. Lo mismo -- que se escuchó contra el mismo Adolfo López Mateos, Presidente -- de este país, cuando la Nacionalización de la Industria Eléctrica. Estas mismas voces los mismos; Monterrey, Torreón, Culiacán, Puebla, es más, muchos nombres siguen siendo los mismos, se levantaron durante los últimos dos días, bellos días, hermosos días, nacionalistas días, se repitieron: ¿hacia dónde vamos señor Presidente? Sólo se lo preguntaron para contestarse ellos mismos en coro, "vamos al socialismo, vamos al comunismo" y esto caló mucho, repito, en Puebla, Monterrey, Torreón y Hermosillo. Otros -- daban argumentos tan sesudos como estos, y que confirmaban esa -- tendencia hacia el socialismo, hacia el comunismo y el totalitarismo; "todo por un Decreto, ya no vamos a poder ir a Houston, --

después de Shopping, la Galería está sola, están terminando con la libertad, esto ya no es vida, la medida va contra nuestros intereses, ya ni siquiera el Concorde va a volar a México". Les -- preocupa mucho, y luego utilizaron un argumento derivado de un error de televisión y decían: "vieron cómo se enojó Miguel de la Madrid, se veía en la televisión". Este es un modo, si se quiere burdo, pero es un modo de presionar al próximo Presidente en este país, como se presionó al Presidente López Portillo cuando el Presidente Luis Echeverría expropió a los terratenientes de Sinaloa y de Sonora. Es un intento vano, por fortuna, para que esta expropiación y, repito, esta nacionalización deje de serlo.

La expropiación de la Banca es una verdad que algunos quieren -- ver como algo que se puede cambiar. Ellos han seguido con intentos vanos de presionar para que el gobierno diese marcha atrás -- en esta nacionalización, como si se pudiera corregir por presiones lo que ya está dentro de la Historia de un país, como es esta decisión.

La expropiación de la Banca y el Control de Cambios generalizado, que por lo visto hemos perdido un poco de vista a raíz de la alegría que nos dió la decisión primera, da al gobierno mexicano los instrumentos para acabar con la sexenal extorsión de la confianza. Era común conocer a través de filtraciones, "pitazos" le llaman en el medio policiaço que también se ajusta mucho al medio en que se movían estos señores, al conocerse alguna medida -- que pudiera comprometer sus intereses esos grandes intereses, -- que de inmediato se recurría el chantaje de la confianza. Ningún país en el mundo en momento alguno de la historia puede hacer -- depender su soberanía, su independencia, su futuro, de un tipo -- de cambio, de un 12.50, de un ahora 50-70 que porque antes era -- malo el tipo fijo ahora es bueno, pero de eso ya hablaremos lue-

go. Ningún país puede hacer depender su independencia y su soberanía de un tipo de cambio o de la amenaza periódica en el sexto año, aquí se adelantó al quinto año y es posible que en el siguiente período se hubiere adelantado al cuarto, de la salida de los capitales. Además yo no sé qué amenazaban si ya se habían ido todos. Ahora eso, aunque tarde, está resuelto. Queda por atacar las causas de la crisis que sigue ahí; la crisis no se ha movido, no se ha mejorado, mucho menos superado. Pero el Estado Mexicano cuenta con mayores botones, con mayores palancas y con algo que, repito, se había perdido: la fuerza, el poder la respetabilidad a la figura presidencial, fundamental en un sistema presidencialista como el nuestro. Todo ello emanado del respaldo popular que se recapturó con esta expropiación.

Los periodistas y la Nacionalización de la Banca es el tema, según me dijo Toño Gazol cuando me invitó a esta reunión. Ese mismo día ví en los diarios, en ellos leí una declaración de un Almirante Español que vino paradójicamente como invitado a las fiestas de la Independencia Mexicana y que expresó muy serio: "en México no se nota la crisis, y ¿saben qué? tiene razón el Almirante Español, vino otra vez a descubrir América; en México no se nota la crisis", posiblemente vio las páginas de Sociales donde las rumbosas y aristocráticas bodas continúan, donde aparece el "todo México", qué bueno fuera, la gente bonita, los "super setes", ya dejamos atrás al corriente Jet-Set, es poco, y los de la piel dorada, no morena porque esos son "nacos" y no pueden salir en esa sección, para eso está la de Policía. Ahí están las abundantes crónicas que hablan de los desfiles de organzas francesas, yo no se por qué la organza en la crónica de sociales siempre tiene que ser francesa, y recuerdo aquella nota que era de Rosario Castellanos que decía: la novia de blanco, tan bella que parecía virgen, y el padre, un general de La Antigua, fue y

le reclamó: cómo que parecía, era. Pero todos los vestidos, pues, son de organza francesa, que no los deben comprar con dólares -- preferenciales. Hablan de los "ríos de Champagnes que corrieron hasta las primeras horas del otro día", así terminan todas las crónicas. Los hoteles se renuevan porque ya van a estrenar o -- reestrenar Las Chicas de la banda, y los Champaña-Party, donde -- finalmente se sirve Bacardi y de ser posible el intercambio.

Hay también notas que se refieren al fin de semana de oración -- por la nacionalización bancaria porque están muy preocupados -- ciertos sectores de la Iglesia con todo esto. En las secciones -- de deportes efectivamente se trató algunos días el tema, pero -- tan sólo durante algunos días. Algunas notas hablaron del grave conflicto que tenían algunos jugadores extranjeros que cobran en dólares por arrastrar las piernas en México, que la Liga del Pacífico, que los que sabemos de beisbol creemos que es lo mejor, había decidido contratar sólo a peloteros nacionales y hasta -- ahí. El "gordo" Valenzuela se convertía en uno de los pocos -- "traidólares" a este país, de los que los traen no de los que se los llevan. El otro, Salvador Sánchez, había muerto en un absurdo accidente de automóvil. En espectáculos se comentó, con preocupación, el futuro de las actuaciones de Rafael y de Julio Iglesias quienes cobran, por supuesto, en dólares, no aceptan pesitos; menos mal que el grupo que se llama Menudo, aceptó hacerlo en pesos. Otra nota decía muy grave que Verónica Castro, que no es precisamente un ejemplo de la administración de la abundancia, iba a Buenos Aires y se llevaba muy pocos dólares en el bolsillo. A los pocos días estas secciones especializadas volvieron a sus temas obligados; no había pasado nada en este país, seguía teniendo razón el almirante español que venía a celebrar las fiestas de la Independencia de México.

Pero las secciones financieras, ahí es donde se dio un fenómeno que vale la pena ver desmenuzar y estar consciente de él. Este fenómeno es el de la simpatía de la gran mayoría de los columnistas a la empresa privada. Esa es una realidad que afloró y, por ende, tuvo que aflorar también su condena y rechazo a la expropiación Bancaria; a muchos parece, repito, como el caso de Clouthier, que a ellos les quitaron los Bancos, a lo mejor tienen alguna parte de razón. La Secretaría de Programación y Presupuesto hizo un análisis acerca de la postura de los columnistas económicos y financieros, de algunos de ellos, todos émulo de Luis Pazos, y perdonen por la mención en esta casa. Concluye este estudio de la S.P.P., dentro de esa tónica de la técnica, que salvo excepciones, que por supuesto no señala, ellos, estos columnistas de las secciones financieras, reprueban la medida del Presidente López Portillo, de expropiar la Banca. Mientras tanto, en las secciones seguía la batalla de desplegados, lo que confirma que los afectados no quedaron tan afectados como dicen estar. Pero lo importante dentro de esta medida es que permitió conocer el quién es quién del periodismo; fue algo muy obvio, fue algo - muy claro. Pero sobre todo algo muy saludable: ya no nos pueden volver a engañar; quiero decir, por supuesto, que respeto la postura de quienes no están de acuerdo con la nacionalización, pero quiero también dejar bien claro que no la comparto para nada, ni por nada. La decisión de José López Portillo, Presidente de este país, cuenta con el respaldo mayoritario de periodistas y escritores, por ajustarse sólo al tema de esta reunión. Hay grandes - diarios (en este país todos los diarios son grandes) simpatizantes de los intereses empresariales. Hay algunos de sus propietarios, empresarios también, que han dado su apoyo, quizás no su - simpatía, a estas decisiones; también han permitido verse que la reprueban, algo más que natural en un sistema plural como el - - nuestro. En el aspecto periodístico hay otro punto, otro aspecto

muy importante. Durante más de 15 días un grupo de especialistas encabezados por José Andrés de Oteyza, miembro de este Colegio, y Carlos Tello, también miembro del Colegio, estuvo trabajando - en esta decisión del Presidente de la República. No hubo fugas y no hubo filtraciones, yo creo que es la primera vez que sucede. Se trabajó en el más absoluto silencio bajo la puerta a discreción absoluta. Se pregunta ¿Qué hubiera sucedido de filtrarse la noticia? Hubiese abortado, no se hubiese expropiado la Banca, hubiesen impedido por las buenas la negociación, o por las malas, con todo lo que esto implica para la persona de un jefe de un Estado que toma una decisión de esta magnitud, en este caso José - López Portillo.

Alguien me preguntó, y yo me sentí muy importante, y no dije nada para dejarlo en la duda; ¿Si hubieras tenido la noticia de la expropiación de la banca la hubieras dado antes? Le respondí: -- prefiero perder la noticia -tengo noticias todos los días- que - perder un país, porque país sólo tengo uno. Para terminar, se -- que esto es lo que más se agradece en este tipo de reuniones, -- cuando uno dice "para terminar", quiero dejar algunas preguntas a los especialistas: ¿Debe México aceptar el apoyo del FMI, con todo lo que esto implica? ¿Qué otro camino queda? ¿Hasta dónde - en verdad afectaría la soberanía del país tal apoyo? ¿Hasta dónde pondría en peligro la soberanía del país al no llegar a un -- acuerdo con este Fondo? Y acerca de la banca preguntar ¿Qué hará el Gobierno Mexicano con los excedentes de las Instituciones expropiadas? ¿Utilizarlos para reforzar su papel como rector de la economía? ¿O canalizarlos en el llamado esfuerzo de produc- - ción, como la vieja banca privada, a través de créditos a los -- particulares? Es de oficio de reporteros preguntar y aquí dejo - respectivamente estas preguntas.

Comentarios

León García Soler

Por lo que hace a las exposiciones, en la mayoría de los casos siempre son individuales y de compromiso personal como alguna vez platicamos Manuel Buendía y yo. Es un tema fundamental, y es parte de esta vieja lucha, de ahí que haya que recordar lo que rindió en el sexenio pasado, en 1971, el Consejo Coordinador Empresarial, que preside ahora el Sr. Clouthier, o que presidió hasta hace poco. Tuvo un primer enfrentamiento público con el gobierno de Luis Echeverría - creo que, más que un enfrentamiento, una insolentada reclamándole al gobierno que anunciaba una tibia reforma fiscal sin preguntarles previamente, -- sin consultarlos; como si ellos fueran uno de los poderes de este país. En 72 el Lic. Margain anunció que se acabarían las acciones al portador y surgirían las nominativas. Desgraciadamente, y esto hay que decirlo, como se dicen las cosas, "el gobierno se rajó", y digo desgraciadamente por que es muy importante, no sólo que sepamos quiénes eran los accionistas de la banca, es muy importante que sepamos quiénes eran los accionistas de todas las empresas que contratan la riqueza de este país. Entre otras cosas para empezar esa nacionalización de políticos de que hablaba yo hace un rato. Pero creo yo que no es momento de abrir frentes indiscriminadamente. Un gobierno que además va de salida, creo vale el paso de la nacionalización, -- que ya tiene, además, en la iniciativa de Ley una debilidad, --

al declararla como derecho exclusivo del Estado y después de cir en un tansitorio que no se incluye al Banco Obrero, al Banco de Ejercito y al City Bank. Se debería añadir, porque reiterar una ley no es malo: "que no podrá jamás concesionar se ese servicio." Sin embargo creo no es el momento de que se inicie una pelea tan difícil que vá más allá del pleito con el grupo financiero, que va a toda la constitución de la riqueza en nuestro país. Pero desde luego, estoy a favor de que desaparezcan las acciones al portador y todas sean nominativas y que los periodistas y los políticos y los economistas sepamos quiénes somos y el resto del pueblo sepa qué clase de cucarachas somos.

Manuel Buendía.

Hay un defecto evidente en la mayoría de los periódicos, una de las secciones más importantes que debería existir en todos los diarios es de cartas de los lectores y no solamente publicarlas, sino en lo posible comentarlas, dar alguna clase de respuesta, por que no existe este instrumento o porque es muy poca cosa lo que existe. Los periódicos no son órganos de comunicación social; son órganos de información nada más, no está establecida la comunicación de un proceso retroalimentación como bien dijeron los estudiantes de periodismo y veo que hay varios aquí.

Es un defecto de la prensa, pero ya que estamos en el proceso de transformar este país, hagamos un intento también de transformar a los periódicos, obliguemos a los editores a -- abrir más espacios para los lectores que quieran expresar -- sus puntos de vista.

José Carreño.

Quiero abundar un poco en lo que dijo Manuel. El problema del periódico Uno Más Uno es que tiene un formato tan pequeño, llega bastante correspondencia y espera su turno. A mí me ha tocado. Lástima que se fué Miguel Angel, que es el coordinador de editoriales; pero me ha tocado auxiliar en éstas secciones algunas veces y es muy grande la cantidad de cartas y van esperando su turno. Le sugiero que aparte de mandarlas al Director para la sección de correspondencia, -- las cartas se pudiera mandar con copia a los articulistas a quien se refiere la contestación, la réplica, la aclaración, la precisión. No se imagina el gusto que nos da recibir cartas aclaratorias, proposiciones, etc., y si el espacio, el -- muy poco espacio que los periódicos dejan para la correspondencia de sus lectores no es suficiente, entonces digo que -- los escritores estarán muy dispuestos a comentarles, como -- ocurre muchas veces con Manuel Buendía que tiene correspon-- dencia grande en su casillero.

En lo personal yo he escrito en reiteradas ocasiones, lo he propuesto en foros públicos, la necesidad de que el Estado -- y la Nación recuperen la dirección, la gestión, los marcos esenciales para asegurar el cumplimiento de la función social de los medios de comunicación, y hemos señalado también, varios de -- los que estamos acá, el esquema concentrador, promonopólico, que se da sobre todo en los medios audiovisuales. De tal manera que para mí sí es importante que existan medidas de -- fondo para recuperar estos espacios para la sociedad. Por -- otra parte no estoy seguro de cual sea la duda precisa, si -- sea el retiro de la concesión, también es un actividad conse-- cionada, si sean normas que permitan un mayor control de la -- sociedad, no tanto y no sólo del Estado, sobre los medios -- de comunicación o por la vía también de la nacionalización, -- que me parece jurídicamente no sería la adecuada. No se trata de medios que estén en manos que no sean nacionales, un --

tanto lo que explicaba Miguel Angel alrededor de la banca. Sí-creo que es un área de las que mencionabamos hace un momento,- en que el Estado debe recuperar espacios tomados por una ten--dencia promonopólica que excluye a la mayor parte de la socie--dad de la comunicación que hablaba Manuel Buendía y que in--cluso expropia la capacidad de creación y comunicación democrá--tica de los mexicanos.

Manuel Buendía

Lo único que nos falta aquí es la presencia de Paco Huerta, -debería estar aquí, estaría muy orgulloso. En 35 años que ten--go de trabajar en este oficio, jamás he visto un movimiento de solidaridad, tan intenso, tan numeroso, tan persistente, tan -terco, tan insobornable, como el que se ha dado en torno a es--te desdichado acto de represión de que es objeto un periodista. Creo que todos ustedes han señalado el remedio. Vamos a persis--tir en esta lucha, no vamos a cejar, como decía mi comentario -de hoy. Estamos con el nacionalizador por la nacionalización, pero no estamos convalidando otros actos ni estamos dando una--cosa por otra para buscar la amnistía para Paco Huerta. Por -supuesto que no, no vamos a dejar un sólo instante, junto con--ustedes, al lado de ustedes, de exigir la reposición de ese --programa, la censura al atropello y el señalamiento de quiénes fueron los responsables. Esos ya están señalados, los he seña--lado una vez más esta mañana, son dos personas, son el goberna--dor de Querétaro y es Francisco Galindo Ochoa, vamos a seguir señalándolos, echándoles la ley en los ojos, en esto, ni a us--tedes, ni a nosotros nos van a amedrentar.

Joaquín López Doriga.

Quiero decir que en materia de información no hay vacíos; si -

el gobierno hace un vacío se llena inmediatamente ese vacío, - y normalmente con una operación contra esa del que hizo el vacío o el silencio, este es un hecho. Que estamos mal informados, por supuesto que estamos, y yo el otro día vi a Manuel -- y me dijo: ya vienen las acciones nominativas y agregó: tengo sobradas razones para decírselo. Consulto a un funcionario y al respecto me contesta: "eres un desestabilizador"; esa fué - su respuesta a mi pregunta.

Tenemos que reconocer que esta administración no se ha distinguido por un buen manejo informativo, ya no hablemos de relaciones públicas o de imagen; estoy hablando de la información - nada más.

El problema de Ixtoc sucedió por ausencia de información; el problema petrolero, antes de la crisis "Díaz Serrano", es por falta de información; el problema de Alfa por falta de información, y así es hasta la fecha. El caso de sindicatos bancarios es por falta de información, porque fué un triunfo saber que de 48 sindicatos que habían solicitado su registro, ante la Junta Federal de Conciliación, en el apartado B, 24 fueron impugnados por otras planillas.

León García Soler.

No se trata de la digna lucha que está dando Manuel y que están dando otros compañeros (en torno al caso de Paco Huerta), - y yo aplaudo en defender a un periodista atropellado, sino de ir un paso más allá, y exigir que se reformen las leyes, que se establezca los métodos adecuados, que establezcan con claridad la obligación gubernamental de informar más allá de lo que ellos quieren informar, que den acceso a los informadores - a lo que contienen los gobiernos desde sus cifras hasta el de

recho a que debemos dar a conocer las realidades. Porque al -
 contrario de lo que Joaquín informaba, y él hablaba de que el
 problema del Ixtoc se dió por falta de información, creo que
 el problema se dió por el abuso del poder, se dio por la com-
 ponenda, se dio por el cochupo, y se hizo problema para el go-
 bierno cuando hubo informadores, un grupo muy numeroso, seña-
 lando que se trataba, pues, de una compañía, de esa.....
no me equivoqué tanto, que estaba con ciertas gentes, -
 como el director de la CIA.. Y el escándalo no fue solamente
 porque se incendiaria el Ixtoc, sino que fue un escándalo poli-
 tico porque hubo información. Así como en el caso de Alfa, -
 no informaron; pero cuando surgió el problema, y los periodis-
 tas empezaron a decir: "pero señores 13 000 millones a esta em-
 presa en quiebra, parte de ellos tomados en dólares, que son-
 parte de nuestra deuda pública, y se convirtió en escándalo.

En relación a la banca sí se ha publicado lo que se debe en la
 deuda externa, lo que debe la banca privada, ex-banca privada-
 expropiada. Se habló de una deuda aproximada de 25 000 millo-
 nes de dólares de la iniciativa privada y parte de ella, no re-
 cuerdo la cifra, 12 o 13 eran contratos de la banca ahora ex-
 apropiada. Eso sí se publicó, a veces no lo comentamos los co-
 mentaristas, a veces los lectores no lo leen, pero eso sí se -
 publicó.

José Carreño.

El apartado B surgió en la medida que el sindicalismo en to-
 das las Instituciones Oficiales también surgió. Mi opinión --
 personal, también la he consignado en textos, ha sido la de --
 contar con un sólo apartado; es decir, que no haya apartados,-
que haya derechos laborales iguales para todos los trabajado-
 res. Naturalmente, y esto todos lo tenemos que entender, ten-

drá que haber también algunas previsiones, tratándose de algunas actividades estratégicas, pero no debe, a mi juicio, generalizarse al sector público en la forma en que se ha hecho, indiscriminadamente, esta limitación real de derechos laborales.

Es una posición que he tenido tradicionalmente, de que hasta donde sea útil tendrá que manejarse en las comisiones donde se revisen éstas iniciativas; pero el problema no es del todo individual, no es particular. Lo importante es irle ganando terreno, en lugar de que sea al revés, a la administración de derechos laborales. Incluso suprimir algunos resortes como el de la requisita que también tiene esta finalidad, sin descuidar insisto, los aspectos que verdaderamente se justifiquen en una discusión democrática como estratégicos para la Nación. Esto ocurre en cualquier país.

José Carreño.

Tanto con el asunto de Paco Huerta, como en cualquiera otra de las situaciones aquí descritas, yo creo que hubo una discusión que todos conocemos, que llevó como tres o cuatro años, sobre el derecho a la información y su reglamentación. Esto no es una frase, yo creo que todo lo aquí planteado tiene que ver -- con una serie de relaciones que no están debidamente reglamentadas, en ausencia de ley y de reglamento que se hace en tierra de nadie, y se hacen cacicazgos, y se hacen vacíos de información y llenados de información. Creo que falta mucho por establecer con claridad los derechos de los trabajadores de la prensa respecto de los empresarios de los medios de comunicación; las relaciones entre el propio profesional de los medios con sus organismos sindicales y las cláusulas existentes; las obligaciones del Estado como principal centro de reivindicación del derecho a la información, y que todo esto es una red-

de vacíos que si no se llenan con una reglamentación democrática, con leyes y con soluciones de este tipo, necesariamente -- son llenadas por los poderes reales, concicazgos políticos, -- sindicales y de todo tipo.

Respecto de lo del Fondo Monetario Internacional, es obvio y -- todo mundo lo reconoce, y por primera vez creo que hay un consenso amplio que incluye a izquierdas: el hecho de que haya un estrangulamiento financiero muy grave para la economía mexicana y que la falta de liquidez en divisas obliga a buscarlas -- donde se encuentren. También todos sabemos que estas divisas -- en la banca internacional se obtienen, en situaciones como la -- nuestra, con el aval del FMI. Este es conocido por todos, --- creo que la situación siendo grave no adquiere los tintes amarillistas que se dieron en la reunión de Toronto. La magnitud de nuestra deuda, y la magnitud de la deuda de los principales países del Tercer Mundo, es tal que prácticamente da la impresión que están jugando al pokar acreedores y deudores; es decir, que están pagando por ver a quién le va peor. A los -- acreedores importa mucho contribuir a propiciar la salida de -- este orden de financiamiento de los principales países deudores -- porque es tal su deuda que arrastrarían a los principales -- acreedores de los que estamos hablando. Yo pienso que finalmente habrá un acuerdo, que este acuerdo no será de las condiciones draconianas con que amenazaron con estos blocks pokaria nos en Toronto, porque también se ha deslizado información dentro de todo lo que hemos hablado, en el sentido de que ni el -- gobierno mexicano ha sido firme en este sentido y también ha -- pagado por ver, en el sentido que ha estado más dispuesto a la moratoria, a aceptar determinadas condiciones inaceptables. Finalmente estoy de acuerdo, y creo que todos debemos estar de -- acuerdo, en propiciar, en exigir, en reclamar que estos arreglos, que estos acuerdos, se realicen de la forma más transpa-

rente, que se cuente con la información de cada paso que se vaya dando. De tal manera que haya precisamente esta cohesión de solidaridad, semejante a la creada al rededor de la nacionalización de la banca y que es necesario seguirla fomentando -- porque la situación es crítica, sigue viva. Es necesario también que esta cohesión se dé no sobre bases mágicas o de apelación de cuestiones simplemente patrioterías, sino que sea de un verdadero nacionalismo informado, comprometido y solidario.

Joaquín López Doriga.

En relación al Fondo Monetario Internacional, si nos limitamos a los hechos, los hechos son que se está negociando que, sin embargo, no hay todavía un acuerdo. Hasta donde se ha logrado saber, porque a raíz de la nacionalización de la banca todos los funcionarios se han vuelto muy herméticos, están discutiendo y aquí sí, no es porque yo les venga a decir cosas a los economistas, estoy contando lo que está sucediendo. Esto ha sido fundamentalmente sobre la reducción del déficit financiero del Sector Público como porcentaje del Producto Interno Bruto (esto ya es la alta especialización). Este país, de acuerdo a un decreto presidencial del 20 de abril del año pasado, tenía calculado para este año un 14.7% de déficit como parte de este producto interno bruto; a raíz de este decreto del 20 de abril se acordó reducirlo en 3 puntos; a 11. Pero el Fondo Monetario Internacional es muy estricto con esto y empezó a negociar sobre la base de un 6 y hasta menos, hasta donde se sabe el FMI ha llegado a 8 y el gobierno mexicano al 10. ¿Qué quiere decir esto del 8, del 10, del porcentaje del PIB? Quiere decir que le van a prestar, independientemente de que el gobierno mexicano se tiene que apretar en lo que es subsidios, salarios, creación de nuevas plazas en el sector público (que no creo que sea una mala medida esta). Pero esto se está --

realizando con base en ese convenio del 20 de abril, de ese --- decreto del gobierno mexicano: se están discutiendo las cláusulas. Ahora hay otro punto de discusión. Es el hecho de que el FMI no acepta que un país al cual le va ayudar, porque esa en la palabra, "nos van a ayudar", tengo tasas de interés negativas, o sea, que las tasas de interés que paga a los ahorradores sean inferiores a la tasa inflacionaria. Si para finales de -- agosto estábamos al 54.3, y la decisión del Director del Banco de México es ir reduciéndolas, yo no sé como van a negociar esto. Y me preocupa una cosa, que si hace 4 años y 10 meses, el entonces Secretario de Programación y Presupuesto renunció por no estar de acuerdo con la política dictada por el gobierno federal, que iba en contra suya, no sé si en la actualidad se pueda volver a presentar esta actitud por tener que tomarse una medida que vaya en contra del propio Director del Banco de México, eso es lo que no sé.

Manuel Buendía

Hay, desde luego, razones de sobra para esta inquietud que se ha planteado en torno a la negociación con el FMI. Una de ellas es la desdichada experiencia que tuvimos en 1976, cuando se --- efectuó el convenio con el Fondo de espaldas a la opinión pública, de espaldas al pueblo. Hace un momento se mencionaba, como uno de los secretos guardados en este país, la nacionalización de la banca, pero creo que otro de los grandes secretos que pudieron guardarse fueron aquellos documentos de 1976. Pasamos -- algunos periodistas un año buscando esos documentos, hasta que por fin, vía correo de Santa Claus, llegaron a los escritorios de algunos de nosotros y pudimos darlos a conocer a la opinión pública y hasta entonces el pueblo de México se enteró de qué -- tamaño eran los compromisos contraídos y qué gravedad implicaban. El temor que existe está, pues, fundado por aquello de -- que "el que se quema con leche hasta el jocoque le sopla". Yo creo que debe haber una muy vigorosa actitud de la opinión pú--

blica en los sindicatos, en las familias, en la calle, en todos los centros de reunión, para exigir al gobierno que antes de -- firmar algo con el Fondo se dé a conocer la naturaleza exacta -- de aquello que se va a firmar, y que se dé tiempo para discutir lo públicamente. Porque a todos nos atañe, no es decisión de -- una sola persona; esto nos atañe a todos y estamos en nuevas -- vías de democratización, o vamos a retroceder a épocas de las -- que no debemos olvidar las experiencias. Manténgamos esta vía -- qué bueno que se haya planteado aquí y creo que eso rebustece -- mucho la actitud de los periodistas que hemos estado demandando que se dé a conocer con la antelación necesaria y con la claridad suficiente, con transparencia, como dice Pepe Carreño, la -- naturaleza de los convenios a los que se esté a punto de llegar con el Fondo, pero antes de que se estampe la firma que comprometa el futuro de este país.

León García Soler.

Tengo muchas esperanzas, no de la nacionalización de la banca.- Algunos llegamos al 1° de septiembre, pues, con la idea de que nos iban a contar una historia muy larga y muy hermosa de cómo habían estado las cosas. Nos encontramos con esta sorpresa y -- no la podíamos creer; algún funcionario al llegar a la Cámara -- de Diputados me dijo: "bueno y a ver, no qué no". Yo recordé -- una cosa que le pasó a Churchill, quien muchas veces perdió -- batallas políticas (y esta creo que la ganamos) y le dijeron -- que iba a tener que comerse sus palabras, y yo como él voy a -- contestar que las que dije a favor de esto me las voy a comer -- con mucho gusto, porque son una dieta extraordinariamente positiva. En cuanto al trabajo de democratizar, éste no se va a -- dar con estas medidas ni mucho menos, se tiene que dar desde la base, con una Reforma Política de abajo para arriba, cuando sea plural y sea más fácil que se elija democráticamente un juez de aguas en un Ejido que un diputado pesimista, qué bueno que es--

tán ahí. Entonces empezaremos a democratizar al país y obligará al Estado a democratizar la acción ciudadana, no las acciones de gobierno, aun las extraordinarias positivas como esta, que me ha ce comerme mis palabras con mucho gusto.

León García Soler.

El problema no se limita a reducir el déficit presupuestario a través de empleos. El déficit presupuestario en México es una tradición vieja porque el gobierno ha tenido que acudir a financiamiento y, últimamente, a financiamiento externo. Por eso ha crecido su déficit a ese nivel monstruoso del 14.7%. El problema que tenemos en este momento no solamente es que tenemos una deuda enorme, es que el país necesita seguir teniendo divisas.

Joaquín López Doriga.

El problema tiene dos vertientes. Una en lo económico. que este país quede asfixiado para seguir produciendo y poder pagar lo -- que tiene que pagar. Dos, en lo social, que se altere la estabilidad social de este país, a raíz de medidas (acordadas con el FMI) en ambas alternativas existe un común denominador que se -- llama el riesgo político, por eso insisto en que es fundamental que esta negociación dé cara a todos nosotros.

Antonio Gazol Sánchez.

Señores, evidentemente hay temas, comentarios, inquietudes para un buen rato. Habíamos dicho al principio que con esta sesión-- iniciábamos jornadas permanentes de trabajo sobre los dos temas: La Nacionalización de la Banca y el Control General de Cambios,-- habíamos dicho que habíamos procurado que esta primera sesión -- fuera "Los periodistas ante la nacionalización Bancaria", precisamente para conocer en qué puntos es necesario que los economistas

trabajemos, les informemos para que ellos, a su vez, puedan traducir esa información al lenguaje que conoce toda la población. La población no nos va a entender si hablamos de déficit de producto interno bruto; no está obligado a conocer esos términos.- Nosotros como economistas sí estamos obligados a conocerlos y a manejarlos. Tenemos la obligación de hacer una primera traducción a los señores periodistas que, obviamente, tampoco están obligados a conocer nuestra terminología específica. Este es el trabajo que tenemos que desarrollar y que queremos desarrollar a través de estas jornadas, precisamente por ello iniciamos estas jornadas con la sesión destinada a los periodistas ante la Nacionalización de la Banca, este es el propósito.

Están previstas una serie de sesiones a lo largo de este mes --- y del que viene sobre de estos temas, alguno de ellos sobre el propio fenómeno de la sindicalización de los trabajadores bancarios, donde pensamos invitar líderes obreros, personas que sepan de aspectos sindicales, obreros, jurídicos relacionados con cuestiones sindicales. Pensamos invitar a empresarios nacionalistas (que los hay) para conocer sus puntos de vista; a economistas que tienen que ver con el manejo del control cambiario; a economistas y funcionarios que tienen que ver con el manejo de la Banca Nacionalizadora. Recordemos que hay muchos economistas que forman parte de esta llamada "nueva generación de banqueros". Pensamos acudir, obviamente, a los economistas que forman parte de los medios estrictamente académicos y de investigación para conocer sus propuestas de política económica y de instrumentos de análisis económico, etc.

Muchas preguntas han quedado en el aire, espero que sean contestadas, analizadas, criticadas a lo largo de estas jornadas de trabajo y que muchas de estas preguntas, de estas intervenciones,

seamos capaces de hacérselas llegar a los señores periodistas, - precisamente con el propósito de que ellos, con su lenguaje, las transmitan a la opinión pública, ese es el propósito.

Creo que ha sido francamente halagadora esta primera sesión, que ha sido estimulante, que el Colegio se siente profundamente honrado, profundamente satisfecho por la presencia de estos tan -- destacados periodistas. Quiero agradecer a Manuel Buendía, José Carreño, León García Soler, Miguel Angel Granados Chapa, Joaquín López Doriga y a nuestro moderador Jorge Meléndez de Radio Educación, la gentileza de haber aceptado esta invitación del Colegio.

Muchas gracias.